

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ  
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO  
ECONÓMICO (CESIP-OCDE)**

**3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Vespertina)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**JUEVES, 11 DE JULIO DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**

*—A las 17:45 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes, señoras y señores.

Vamos a dar inicio a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase pasar lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:**

Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli (); congresista Salhuana Cavides, Eduardo.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides, a través de la plataforma del chat de sesiones, manifiesta su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Alva Prieto, María del Carmen.

La congresista Alva Prieto, María del Carmen, a través del chat, manifiesta su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino.

El congresista Flores Ruíz, a través de la plataforma del chat, manifiesta su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda.

**La señora LIMACHI QUISPE (CD-JPP).**— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes con todos.

Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Limachi.

Congresista Soto Palacios, Wilson ().

Señor presidente, han contestado la lista de asistencia cinco señores congresistas. Cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, secretaría técnica.

Bien. Entonces, habiendo registrado su asistencia los señores congresistas que nos otorgan el *quorum* reglamentario y siendo las 17 horas con 45 minutos, del jueves 11 de julio del 2024, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE del Período Anual de Sesiones 2023 al 2024.

A continuación, vamos a proceder con el desarrollo de la agenda programada en el Orden del Día.

Siendo ésta una sesión extraordinaria, vamos directamente al Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Estimados colegas, tenemos programado en el Orden del Día la participación del ministro de Justicia y Derechos Humanos, el señor Eduardo Melchor Arana Ysa.

Y en la presentación especial que realizará la delegación de la OCDE, presidida por la doctora Tatyana Teplova, quien es jefa de División de la OCDE, y es, además, consultora senior para coherencia política y género, justicia e inclusión. Ella viene acompañada del señor Adam Ostry, que es senior líder de proyectos; luego tenemos a señora Sofía Blamey Andrusco, que es Project Manager; además, la señora Elena Portilla Odlianitskaya, quien es consultora legal local; y la señora Gandia Robinson, que es la consejera legal senior de la OCDE. Ellos nos visitan con la finalidad de efectuar la disertación del estudio sobre la justicia en el Perú de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Entonces, vamos a suspender la sesión, por breves minutos. para que los invitados puedan terminar de arribar y acercarse a la Sala Francisco Bolognesi.

Gracias.

—*A las 17:50 h, se suspende la sesión.*

—*A las 17:59 h, se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Se reanuda la sesión.

Estamos consignando la asistencia del congresista Wilson Soto.

Por favor, señora secretaria técnica, si lo puede anotar.

Gracias.

Bien. Queremos dar la bienvenida al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, él es ministro de Justicia y Derechos Humanos, él viene acompañado de los viceministros, el señor Juan Enrique Alcántara Altamirano, viceministro de Justicia, y el señor David Charles Napurí Guzmán, viceministro de Derechos Humanos.

Saludamos además la presencia de la señora Narcisa Vladulescu, ella es jefa de la Sección Política, Prensa e Información de la Delegación de la Unión Europea en Perú, ella nos visita en esta oportunidad. Bienvenida.

Asimismo, quiero saludar a la señora embajadora, Ana Rosa Valdivieso Santa María, ella es alta representante del Perú para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE. Le damos la bienvenida a la embajadora.

Y queremos saludar la presencia de nuestros invitados, la señora Tatyana Teplova, ella es jefa de División de la OCDE, es consejera senior para coherencia política, (2) género, justicia e inclusión; y el equipo que la acompaña, el señor Adam Ostry, que es Senior Project Lead; la señora Sofía Blamey Andrusco, que es Project Manager de la OCDE; la señora Elena Portilla Odlianitskaya, que es consultora legal local; y la señora Gandia Robinson, que es Consejera Legal Senior de la OCDE.

También damos la bienvenida al Señor Edgar Alvarado Salamanca, quien es el líder sectorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Bien. Entonces, con esto quiero también aprovechar para explicar y saludar en inglés a nuestros invitados.

(Intervención en inglés).

Entonces, continuamos con la presentación.

En primer lugar, le vamos a dar el uso de la palabra al señor Eduardo Melchor Arana Iza, ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República del Perú.

Señor ministro.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.**— Muchísimas gracias, señor congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE). Y un saludo, a través suyo, señor presidente, a los señores congresistas y a las señoras congresistas de esta comisión.

El día de hoy como ministro de Justicia y, en realidad, muy contento de participar.

Como habéis señalado con claridad, me acompaña la delegación de la División de Justicia de la OCDE, de la Unión Europea, también me acompañan del Ministerio de Relaciones Exteriores, la embajadora Valdiviezo, el viceministro de Justicia y, efectivamente, todos aquellos que hemos estado trabajando durante largo tiempo y haciendo un trabajo sostenido, permanente de coordinación.

Y en materia de Justicia, el día de hoy se nos ha entregado justamente uno de los productos más importantes, que es el avance del trabajo que habíamos realizado conjuntamente. Así es que muy contento, señor presidente, porque estamos avanzando en materia de justicia gracias a este gran aporte, que tanto la Unión Europea y la OCDE misma coordinadamente estamos realizando.

Permítame, por favor, señor presidente, dar unas palabras también respecto de este trabajo que se está realizando, de este estudio en particular.

Este estudio, que se denomina “Estudio de la Justicia de la OCDE en el Perú hacia instituciones de justicia eficaces y transparentes para un crecimiento inclusivo”, recoge la siguiente frase: “modernizar nuestro sistema de justicia constituye una prioridad para nuestro país”.

Cierto es que la justicia en el Perú ha tenido varios y a veces sucesivos diagnósticos. Comprenderán ustedes, desde la época de esta nueva etapa se hizo incluso el trabajo de la Ceriajus, se ha avanzado aquí en esta misma casa varios estudios, trabajando, que han ido aportándose. Sin embargo, no podremos dejar de coincidir que siempre en estos temas padecemos de exceso de diagnósticos y la frase sugerente, porque no solamente es exacta, sino que además los problemas que se aprecian, el tiempo cambia la realidad y hace que otros problemas nuevos se incorporen a ese diagnóstico, que en algún momento hicimos inicialmente.

En tal virtud, nuevas miradas suponen también nuevas y mejores estrategias para afrontarlos. Por ejemplo, para el caso del estudio que ahora se presenta, las recomendaciones que se han propuesto no han sido generadas en un laboratorio, por decirlo así, han surgido de las experiencias comparadas que han tenido éxito en otros países integrantes de la OCDE y que debidamente están ajustados a nuestra realidad y que consideramos que son más que oportunas.

También existen importantes ejemplos interinstitucionales que son importantes destacar, como, por ejemplo, el Acuerdo para la Justicia, que estamos recientemente, en que este gobierno ha lanzado de la señora presidenta Dina Boluarte, como es el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, en el que coincidentemente tenemos varios puntos en el trabajo que ha hecho la OCDE y en el que este trabajo que hemos relanzado desde el Ministerio de Justicia, bajo liderazgo de la presidenta, hay mucho trabajo, muchos aspectos en el que se han avanzado ya y que evidencia que hay una coincidencia sobre la visión, el diagnóstico y las respuestas que dar.

Estos trabajos, como señalábamos en el presente estudio de justicia, no se oponen a lo que ya hemos señalado, ni los niega, sino más bien se suma a la finalidad común de tener un mejor panorama, mayor panorama para lograr la eficiencia en beneficio siempre de los ciudadanos.

Y vale señalar también, señor presidente, que nosotros, el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema, las instituciones de justicia no son un fin en sí mismo o no somos un fin en sí mismo. Quienes tenemos en estos momentos el honor de dirigir estas instituciones nos debemos a la ciudadanía y a la paz que nosotros tenemos que lograr en este ámbito, deseo expresar así que la solicitud del Ministerio de Justicia para llevar a cabo presente este estudio respondió fundamentalmente al propósito de contar con una sólida perspectiva de asistencia técnica que no solo diseñe, sino que también permite ejecutar políticas y servicios públicos para mejorar el sistema de impartición de justicia.

Y aquí viene un tema que también quiero resaltar, con especial énfasis el enfoque de los servicios centrados en las personas más vulnerables. De ahí que este estudio pretenda demostrar la decidida intención del Estado de asumir, en la mayor medida posible, las normas de la OCDE sobre igualdad de acceso a la justicia desde la óptica de un servicio centrado en la persona.

En ese sentido, el estudio que ahora presentamos ofrece un análisis sumamente exhaustivo sobre nuestro sistema de justicia y sobre su funcionamiento, realizado por un equipo multidisciplinario de expertos, entre los que se cuenta tanto la perspectiva de un homólogo nacional, como el asesoramiento de los representantes de los países miembros de la OCDE, con sede en Lima, incluida la delegación de la Unión Europea en el Perú.

El estudio también ha realizado una comparación entre las buenas prácticas de los países miembros de la OCDE, con las situaciones concretas en el Perú. Por ello, también incluye, como hemos mencionado, recomendaciones de políticas públicas y prácticas para las autoridades nacionales y los encargados de formularlas.

Un punto importante también aquí a resaltar brevemente es que este estudio de la justicia es independiente de la evaluación que sobre Perú viene realizado el Comité de Gobernanza Pública, en el contexto del proceso de adhesión de nuestro país a la OCDE, que, como recordamos, se inició el 25 de enero de 2022.

Dicho de otra manera, nuestro estudio lo que hace es incorporar en su perspectiva, en su dimensión, aquello que significa lo global para insertarnos a la OCDE.

No obstante ello, las recomendaciones formuladas en el presente estudio se constituyen en una muy valiosa guía o protocolo, con el caro afán de acercar a nuestro país a las normas y mejores prácticas de la OCDE. En tal virtud, estamos seguros que nos serán sumamente útiles para servir como apoyo técnico en la implementación de las medidas que puedan ser relevantes en el contexto de nuestra solicitud de adhesión.

En ese sentido, estimamos que las recomendaciones de mejoras del sistema de justicia en este estudio se tornan en una oportunidad ineludible, para que como país asumamos los retos y desafíos estructurales relacionados con el acceso a la justicia y el estado constitucional de derecho, atenuando lo más posible las limitaciones en la implementación de importantes temas judiciales para el acceso de las personas a los servicios de justicia.

En esta línea, el análisis, las conclusiones y recomendaciones que ofrece este estudio de la justicia no se quedan en el exclusivo plano de la especulación intelectual del gabinete, como

habíamos dicho, sino que junten sus raíces en situaciones concretas, específicas, cotidianas. En aquellas buenas prácticas que han demostrado mejorar los resultados en materia de Justicia también en los países miembros de la OCDE.

En términos de diseño estructural, hay varios capítulos que ya los podemos señalar, pero estas ideas iniciales, señor presidente, que nos sirvan de Marco introductorio, para que los que nos acompañan el día de hoy, y yo mismo como ministro, podamos mostrar a la Representación Nacional el trabajo que estamos realizando, que no solo es un trabajo del Ejecutivo, sino es un trabajo también en conjunto con el Congreso de la República y con los sectores de Justicia, que articulamos con frecuencia y de manera sostenible la visión de una nueva justicia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor ministro.

Agradecemos la presencia y la participación, así como las palabras del señor ministro de Justicia, Eduardo Arana.

A continuación, antes de ceder la palabra a la señora Tatyana Teplova, quisiera ofrecer el uso de la palabra a la señora Narcisa Vladulescu, quien es jefa de la Sección Política, Prensa e Información de la Delegación de la Unión Europea.

Señora.

**La JEFA DE LA SECCIÓN POLÍTICA, PRENSA E INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, señora Narcisa Vladulescu.**— Muy buenas tardes, excelentísimo señor Ernesto Bustamante, Presidente de la Comisión de Seguimiento para la Incorporación a la OCDE, excelentísimo señor Eduardo Arana, ministro de Justicia, estimados representantes de la OCDE, estimada embajadora Valdivieso, representante de la Cancillería, representante del Perú ante la OCDE, estimado viceministro.

Es realmente un honor para nosotros, para la Unión Europea acompañar a los colegas...

**El señor PRESIDENTE.**— Sí. Damos la bienvenida a la congresista Maricarmen Alva.

**La JEFA DE LA SECCIÓN POLÍTICA, PRENSA E INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, señora Narcisa Vladulescu.**— Para continuar, como decía, es realmente un gran honor para la Unión Europea, para mí en particular, estar acá y acompañar a los colegas de la OCDE en esta sesión tan importante para discutir, para entender un poco más sobre el estudio sobre la justicia en el Perú, que llegó a finalizar la OCDE.

Desde la UE hemos acompañado y apoyado el extenso proceso de diálogo, consulta y reflexión que nos llevó a este día mismo. Quisiera destacar en particular el apoyo del ministro de Justicia, del ministerio en todas las fases de este proceso, una potente demostración del compromiso del Estado peruano en su conjunto para promover un decidido proceso de acercamiento a la OCDE.

Estamos muy en claro de que este estudio no es parte del proceso de acceso a la OCDE, pero es un feliz, no sé cómo se dice, encuentro de unas intenciones que vienen ya desde hace mucho y una realidad que vemos hoy en día, el proceso de acceso del Perú a la OCDE, y para nosotros es realmente muy importante poder contribuir a la puesta en marcha de reformas estructurales para acercar al Perú exactamente a esta organización. Es una prioridad de nuestras acciones en el país.

Pensamos que las recomendaciones y hallazgos identificados en este marco tienen un potencial de convertirse en oportunidades de mejora del sistema.

Quisiera nuevamente, lo he dicho esta mañana, lo voy a repetir hoy, apoyamos de manera muy entusiasta la adhesión del Perú a la OCDE, pues consideramos que es un camino seguro hacia una real modernización del Estado, y eso acerca al país a una comunidad con valores y objetivos similares, que buscan la promoción de políticas que favorecen la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar de todas las personas.

No voy a continuar con mi discurso porque es muy largo, pero quiero reiterar que es importante que la participación del Congreso de la República en todas las fases que tienen que ver con una mejora del sistema de Justicia, tiene un rol importantísimo, como lo dice la Constitución, la separación de poderes, la importancia de la colaboración entre los poderes para asegurar que todo funcione bien para el pueblo peruano.

Estamos acá para decirles, una vez más, felices de poder acompañarlos y vamos a seguir haciéndolo hasta que nos diga que paremos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Agradecemos las palabras de la señora Narcisa Vladulescu, Jefa de la Sección Política, (3) Prensa e Información de la Delegación de la Unión Europea en el Perú.

A continuación, ofrezco el uso de la palabra a la señora Tatyana Teplova, quien es presidenta de la delegación que nos visita de la OCDE y, además, ella es jefa de la División de Coherencia Política, Consejera Senior para el tema de género, justicia e inclusión.

Tiene la palabra entonces la señora Teplova.

Señora.

**La PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DE LA OCDE, JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA OCDE, señora Tatyana Teplova.**— *Thank you. Good afternoon.*

—*Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.**— (Intervención en idioma inglés).

**La PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DE LA OCDE, JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA OCDE, señora Tatyana Teplova.**— (Intervención en idioma inglés).

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la bienvenida a la señora Rosselli Amuruz, quien es vicepresidenta de la comisión y, por supuesto, también vicepresidenta del Congreso de la República.

Muchas gracias.

Por favor, continúe.

—*Intervención en idioma inglés.*

*Thank you.*

**La PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DE LA OCDE, JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA OCDE, señora Tatyana Teplova.**— *Thank you so much.*

—*Intervención en idioma inglés. (4)*

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señora Teplova, por su participación tan interesante, muchas gracias, señora Tatyana Teplova.

Tiene la palabra ahora el señor Adam Ostry, quien va a continuar con la presentación de este estudio.

Por favor.

La presentación en PowerPoint está en español, no hay problema con eso. Correcto.

**El integrante de la delegación OCDE y líder senior de proyectos, señor Adam Ostry.**— No lo hay.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

**El integrante de la delegación OCDE y líder senior de proyectos, señor Adam Ostry.**— Muchísimas gracias, estimado presidente Bustamante.

—*Intervención en idioma inglés. (5) (6)*

**El señor PRESIDENTE.**— *Thank you, mister Ostry.*

Agradecemos al señor Adam Ostry por su presentación.

Continúa. ¿Alguien más? ¿Ya terminó? Ya.

Bien, agradecemos entonces las presentaciones de la doctora Tatyana Teplova y el doctor Adam Ostry sobre el estudio sobre la justicia en el Perú de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

Con esto quisiera abrir el debate de manera de que podamos tener comentarios o preguntas de los congresistas participantes.

Sí, la congresista Rosselli Amuruz tiene la palabra.

**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Muchísimas gracias.

Primero, saludar al Ministro de Justicia, a toda la delegación de la OCDE que viene desde Francia, y a toda..., a la embajadora que siempre estamos trabajando de la mano en esta importante misión de seguimiento para que el Perú pueda pertenecer a esta importante organización.

Gracias, presidente, también.

Quería solamente tocar unos puntos respecto a las recomendaciones que lo dijo Tatyana Teplova, que es la *Head of Mission* de la OCDE, que habló respecto a la garantía de la independencia o de la autonomía de las instituciones.

Y, en ese sentido, quería comentar que el Perú es un país que ha construido el Estado de Derecho sobre el principio de separación de poderes, inclusive, quería aprovechar en que justamente, hace poco se ha aprobado la bicameralidad y, en ese sentido, se va a fortalecer no solamente la representación y la aprobación de las leyes, sino también va a haber mucho más equilibrio de poderes, porque ya no va a poder disolverse el Congreso, sino siempre va a pertenecer el Senado, protegiendo, ¿no?, este primer poder del Estado y fortaleciendo el equilibrio de poderes.

En el sentido también que habló de asegurar que el sistema de justicia tenga una capacidad financiera, en ese sentido sí quería aprovechar que está el ministro de Justicia, porque es el Ejecutivo quien tiene que evaluar el presupuesto, ya que son ellos los que manejan el presupuesto nacional, básicamente eso.

Y también en los avances que el Perú ha venido desarrollando en lucha contra la corrupción y la criminalidad. En ese sentido el Congreso modificó la Constitución para darle facultades a la Contraloría General de la República, a fin de que levanten el secreto bancario de cualquier funcionario que cometa irregularidades. Entonces, venimos avanzando en la lucha contra la corrupción. Eso es todo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Amuruz.

Tiene la palabra la congresista Alva, por favor.

**La señora ALVA PRIETO (NA).**— Bueno, gracias, presidente, y por intermedio de usted un saludo especial a la delegación de la OCDE, a la embajadora, representante de Cancillería, y a nuestra amiga de la Unión Europea.

Bueno, este tema para ingresar a la OCDE es fundamental.

¡Ah, y, el ministro, por favor!

El ministro de Justicia, disculpe, ministro.

Y bueno, agradecer ese trabajo por parte de ustedes, y creo que va a ser de gran importancia, para que el Ejecutivo, acá está el ministro de Justicia, así que tiene..., está aquí comprometido para poder aplicar todas las recomendaciones que ustedes han hecho. Y, además, para que tengamos el apoyo del Ministerio de Economía, porque en la mayoría de estas reformas se necesita presupuesto, así que este tema es transversal a varios ministerios.

Y, creo que, sobre todo en estos momentos que para nosotros es tan importante y que queremos ingresar a la OCDE y, creo que estamos haciendo todas las acciones para poder ingresar y estar en tan importante organización, lo principal es la separación de poderes, evidentemente, y tenemos que poner ahí todos los recursos y todas las metas.

Nosotros aquí desde el Congreso tenemos esta comisión en la que conformamos, presidida por el Congresista Bustamante, tienen todo nuestro apoyo y vamos a trabajar, los tres estuvimos en

marzo, ¿no? Abril, en abril por primera vez para ver el tema de la OCDE y esa es nuestra aspiración y esperemos contar con el apoyo de ustedes.

No duden que vamos a tratar de que el Ejecutivo cumpla con estas recomendaciones y que podamos estar lo antes posible ingresando a la OCDE.

Tengo algunas consultas sobre el tema y a ver si lo pueden resolver.

Una de las recomendaciones a mediano y largo plazo que señala el Estudio de Justicia de la OCDE en el Perú es referente a que para implementar la recomendación referida a diseñar e implementar una política integral e integrada de acceso a la justicia en el Perú, es necesario implementar un enfoque estratégico con una definición más amplia del derecho de acceso a la justicia, lo que podría conllevar a cambios constitucionales. Teniendo en cuenta que esta recomendación es de índole legislativo, con el propósito de implementarse la misma, quisiera que pudiera darnos un mayor alcance sobre cuál debería ser el enfoque de la misma.

Otra pregunta.

Respecto a las recomendaciones para las reformas en el sistema de Justicia, ¿Cuál es el rol que debe desempeñar el Parlamento para su priorización y aprobación?

Otra pregunta.

¿Cuál es el plazo que se estima para la culminación del proceso de evaluación para la incorporación del Perú?

Y respecto a las recomendaciones que se han emitido, ¿Cuál es el avance en su implementación y cuáles deben de ser priorizadas?

Eso es todo, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Maricarmen Alva.

Le cedo la palabra a la Doctora Tatyana Teplova para que tenga a bien contestar las preguntas de la doctora Alva.

**La CONSEJERA SUPERIOR DE GÉNERO, JUSTICIA E INCLUSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO - OCDE, Tatyana Teplova.**—

*—Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el ministro de Justicia, el señor Eduardo Arana.

**El MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.**— Sí, señor presidente, permítame complementar lo expresado por la señora Tatyana Teplova respecto a las tres preguntas que ha formulado la señora congresista Maricarmen Alva.

En primer lugar, uno de los aspectos más importantes que quiero recoger de este informe es, justamente, el hecho de que el informe considera de vital importancia la separación de poderes como un principio fundamental de la vida democrática de un país. Y eso es algo que se debe

resaltar en momentos en que la democracia, a veces en nuestro medio, viene siendo asediada. Y, ¿Por qué es importante que una democracia respete la independencia de los poderes? Porque esto permite también que la justicia fluya de manera independiente.

Con relación a su primer a su primera inquietud, señora congresista, a través suyo, señor presidente.

El concepto de acceso a la justicia nos permite entender que cualquier persona, cualquier ciudadano puede acceder o solicitar los servicios de justicia en cualquier parte del Perú, independientemente de cualquiera fuera su condición, sexo o situación. (7) Lo que no ocurre en la actualidad.

La realidad, lo que nos dice es a través de los pisos ecológicos, de las realidades regionales e incluso las diferencias sexuales. Es muy difícil en nuestro país que una mujer tenga más derechos que el hombre, más si es andina, más si es madre. Y lo digo por la siguiente razón, como una experiencia personal que, la comentábamos en la mañana, justamente con el equipo de la OCDE, porque de 1 200 000 personas que atendemos en la defensa pública, que es uno de los, vamos a decir, de los servicios que prestamos a nivel nacional, el 80% son mujeres, de ese..., perdón, 80% son mujeres y la gran mayoría son mujeres, madres, solteras, que recurren por problemas de violencia familiar o por pensión de alimentos.

En nuestra gestión, a propósito de la visión que tiene la señora presidenta, en mi gestión se han inaugurado dos módulos de servicio de asesoría legal gratuita en Ucayali, en idioma shipibo - konibo y en el Cusco en idioma quechua, por primera vez tenemos dos sistemas de asesoría legal que atendemos a las personas en sus idiomas nativos. Y esto se ha trasladado también a la Sunarp. La Sunarp tiene una sede en Cusco que recibe y tramita en quechua, es algo realmente importantísimo que está dentro del sistema de justicia.

Pero, vayamos nuevamente a su pregunta, señora congresista, el acceso a la justicia nos permite entender también la medida de que un país entiende y, además, considera el valor de la justicia para toda la ciudadanía y es donde nosotros apostamos, porque ese es el primer eslabón, el primer escalón donde debemos medir la justicia, y en eso el informe de la OCDE ha puesto especial énfasis, en el cual, dicho sea de paso, también en el Consejo de Reforma, como ustedes comprenderán y sabrán, este año la señora Presidenta lo relanzó, también es parte de nuestro programa y en el que nosotros hemos avanzado y tenemos un gran porcentaje de acceso en el que felizmente la OCDE y nosotros hemos coincidido.

En segundo lugar, respecto de su preocupación sobre el efecto de presupuesto. Sí tenemos muy claro que debemos darle un presupuesto muy importante al sistema de justicia. Entendiendo el sistema de justicia, no solamente al Poder Judicial, no solamente al Ministerio Público, no solamente a la Policía, también la Defensa; es decir, que la justicia imbrica o considera varias instituciones y personas y servicios a la vez. Como le acabo de decir, no habría justicia si no habría abogados, no habría justicia si no hay Policía, no habría justicia si no hay fiscales, no habría justicia si no hay jueces y tampoco no habría justicia si no hubiera cárceles.

Es decir, tenemos el sistema de justicia, implica, además, preparar a los jueces, que implica también, por ejemplo, la Academia o la propuesta de este Congreso de una Escuela de la Magistratura. Entonces, estamos hablando de un modelo conceptual que desarrolla una visión holística sobre lo que es justicia.

Y, en ese sentido, y yo también quiero expresar, que no se trata de atender los problemas de la justicia con más jueces. Lo que se trata de tener es procesos y procedimientos rápidos en los cuales, mientras podemos concentrar los procesos en menos tiempo y menos jueces, puedan resolver, porque al final lo que ha hecho la justicia en los últimos años es desarrollar procesos que resultan siendo para los jueces y los abogados, procedimientos fantásticos, pero para la ciudadanía resultan siendo lo que nosotros llamamos un impedimento para la justicia, es decir, no existe justicia real. Por ejemplo, una de las propuestas que ha hecho nuestro sistema de justicia, que está haciendo nuestro..., el ministerio, es que los procesos de alimentos no duren más de un mes, y que sea el Estado quien asuma la pensión de alimentos hasta que la justicia puede embargarlos.

¿Por qué es importante eso, señora congresista? Nuevamente, a través de suyo, porque lo que hace es que, si estas personas que van a los juicios son invisibilizadas por los programas sociales, de forma, tal que al final tienen que esperar un año, dos años para recibir esa pensión, y cuando lo que el Estado debe hacer, que estas personas que son vulnerables y que no pueden atender sus problemas reales, el Estado tiene que tenderlas. No existe en este momento esa salida, por ejemplo, señor presidente.

Y, finalmente, ¿Cuánto dura? Evidentemente, nosotros tenemos que ser [...?]. Esta es la primera fase, hay una segunda fase que tenemos que hacer, este diagnóstico que es muy importante, lo vamos a implementar y nos va a permitir, y, evidentemente, necesitamos aportes, estamos haciendo justamente la colecta para que sea así y esperamos que vamos a lograr también el aporte para ello.

Sin embargo, como lo ha señalado muy bien la señorita Narcisa Vladulescu, esto es parte de un trabajo muy independiente con relación al gran proyecto que tiene el Perú en ingresar a la OCDE, lo cual no significa que seamos un estanco especial, no, de ninguna manera. Ayudamos mucho este programa, pero son cosas diferentes.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora Gandia Robertson.

**La ASESORA LEGAL SENIOR EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE, señora Gandia Robertson.**— Muchas gracias.

Buenas tardes, buenas noches, tal vez.

Un gusto en verlas aquí de nuevo, después de haberlas encontrado en París en el contexto de los días parlamentarios en el cual participó la comisión también.

Con respecto a la pregunta sobre los tiempos para el acceso, por parte de la OCDE no hay un tiempo límite, un plazo para el acceso. Decimos que esto depende del ritmo en el que Perú implemente las recomendaciones de los comités fijados en la hoja de ruta de la OCDE.

Entonces, en nuestro punto de vista, estas son las recomendaciones que se deben tener como prioritarias, las cuales son marcadas por los comités. Pero también las áreas que son prioridades para las reformas nacionales que el Perú quiere implementar y en las cuales la OCDE estará apoyando.

Al mismo tiempo, sabemos que el gobierno tiene el objetivo de finalizar los exámenes de adhesión en el 2026, a fines de 2026. Y creemos que es importante que se tenga un objetivo de país, ¿no? Para que los equipos avancen hacia esa dirección y, teniendo en cuenta que lo importante es que el proceso se lleve a cabo de manera rigurosa, que las reformas, que las recomendaciones se cumplan de manera completa y bien. O sea que no hay prisa, el sentido del proceso es que haya reformas concretas y reales que den mejoras al país y que se traduzcan en beneficios para los ciudadanos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señora Robertson.

¿Alguien más tiene la palabra?

Yo quisiera cederle la palabra a la embajadora Valdivieso para que pueda decir algunas cosas que ella tenga a bien, por favor.

**La ALTA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO – OCDE, señora Ana Rosa María Valdivieso Santa María.**— Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a las señoras congresistas, señor ministro, al equipo de la OCDE.

Creo que es una ocasión importante, porque es un diagnóstico muy completo sobre la situación de la justicia en el Perú, no de la justicia, pero del sistema de justicia y de las maneras a través de un diagnóstico tan claro, qué cosas se tiene que hacer para llegar a ciertos estándares mínimos en lo que es el acceso a la justicia y basado con una perspectiva de gente, ¿no? La gente es el centro de la mirada y creo que eso es muy importante.

Como se ha mencionado ya, esto no es parte del proceso de adhesión; sin embargo, hay muchas recomendaciones que pueden apoyar otras reformas.

Nosotros hemos recibido ya las recomendaciones formales del Comité de Gobernanza Pública, entonces, vamos a evaluar las recomendaciones y, quizá haya coincidencias en algunas de las recomendaciones, quizás sean las del informe de justicia también mucho más específicas que aquellas que se contengan en el Informe de Gobernanza, pero, en todo caso, son aportes sustantivos para mejoras en el sistema de justicia del Perú, ¿No?

Entonces, agradecer siempre la atención que usted le brinda a estos asuntos y a la comisión.

Y, estamos seguros que vamos a poder seguir contando con su apoyo y con su escucha para todos estos temas que son de interés nacional.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, embajadora Valdivieso, ella es Alta representante del Perú para la adhesión de Perú a la OCDE.

Este Estudio de la justicia de la OCDE en el Perú, demuestra la intención de Perú para ajustarse en mayor medida a las normas de la OCDE a la hora de velar por la igualdad de acceso a la justicia.

Como ya se ha resaltado, este estudio no forma parte de respuestas al proceso de adhesión de Perú a la OCDE. Este es un estudio que se inició, como ya explicaron, hace ocho años, y ha contado con el importante apoyo económico de la Delegación de la Unión Europea, dos terceras partes del presupuesto y una tercera parte del gobierno peruano, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El Perú está implementando su reforma de sistema de justicia, esto está liderado por el Ministerio de Justicia con el objetivo de modernizar su sistema de justicia y mejorar el acceso de las personas a los servicios públicos para toda la ciudadanía.

El presente estudio que hoy hemos escuchado su presentación ofrece un análisis exhaustivo sobre el tema, sobre el sistema judicial peruano y su funcionamiento. Compara las buenas prácticas de los países miembros de la OCDE con la situación del Perú e incluye recomendaciones muy importantes de políticas prácticas para que las autoridades y los encargados de administrar justicia y de formular políticas peruanas puedan actuar correctamente.

El Ministerio de Justicia fue quien solicitó el presente estudio, hace muchos años y tenía como objetivo -y eso se ha conseguido creo yo- ayudar al Perú a diseñar y ejecutar políticas y servicios públicos de justicia para mejorar la administración de justicia y los enfoques necesarios para la prestación de estos servicios centrados en las personas.

Nosotros hemos recibido un estudio que tiene seis capítulos. Uno, que es evaluación y recomendación. Otro, que es Estado de derecho y la igualdad de acceso a la justicia en el Perú. Un tercer tema que es Estructura y coordinación institucional del sistema de justicia peruano. Gobernanza, el cuarto tema, Gobernanza y gestión para un sistema judicial transparente e independiente en el Perú. Capítulo cinco es, nos lleva hacia un sistema de justicia eficiente y fluido en el Perú. Y, el capítulo seis, nos lleva hacia un sistema de justicia centrado en las personas, lo que llamaron “Gente céntrica”, no “*People Centric*”, como lo dijeron, centrado en las personas. Es muy importante este detalle, porque se trata que, como explicó el ministro de Justicia, la justicia o el sistema de justicia no es un fin *per se*, sino es un medio para poder llegar a establecer una mejor calidad de vía entre los ciudadanos de un país. Sin justicia no hay realmente capacidad de desarrollo ni existe la posibilidad de poder ejercer la democracia en todo su aspecto. Y para ello es fundamental que exista separación de poderes. Como explicaron nuestros visitantes y, asimismo destacó el señor ministro de Justicia. La separación de poderes es fundamental, fundamental para que pueda ejercitarse plenamente la democracia.

No puede ser que un poder del Estado le pise el espacio a otro poder del Estado. No puede ser que un poder del Estado interfiera en funciones que son exclusivas y excluyentes de ese poder. Eso es muy importante. Los poderes deben conversar entre sí y deben apoyarse, porque todos trabajamos para un mismo Estado. Sin embargo, no podemos y esto está estipulado en la Constitución Política del Perú, no podemos pisar el territorio exclusivo y excluyente de otro poder del Estado. Y eso vale para los tres poderes y para las instituciones autónomas. Pero fundamentalmente para los tres poderes del Estado que tiene en este caso el Perú.

Yo quería, no quiero quedarme sin hacer una pregunta.

Cuando el señor, esto va para el señor Adam Ostry, él mencionó que se ha encontrado una correlación limitada entre la oferta y la demanda de la justicia, ¿no? *Limited correlation between supply and demand for justice.*

No sé, si pudiera ampliar un poco este concepto y en ¿Qué aspectos realmente encuentra este juego de oferta y demanda limitada en el Perú?

Gracias.

**EI INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN OCDE Y LÍDER SENIOR DE PROYECTOS, señor Adam Ostry.—**

*—Intervención en idioma inglés. (8)*

**El señor PRESIDENTE.—** *Okey.*

Entonces, yo entendería que no es que haya una limitada demanda y una limitada oferta, sino lo que hay es una limitada oferta y no distribuida correctamente, porque no llega a satisfacer la demanda y la demanda es la que está incrementada, ¿no? La demanda, más bien, no está limitada, es la oferta y su distribución. Eso es lo que estoy entendiendo de lo que ha querido decir el doctor Ostry.

**EI INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN OCDE Y LÍDER SENIOR DE PROYECTOS, señor Adam Ostry.—**

*—Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.—** Perfecto, gracias.

Yo tengo una pregunta final.

Quisiera saber si es que, en algún país de la OCDE, de los 38 países que están hoy día conformando la OCDE, existe algo similar a lo que veo en Perú, respecto del acceso a la justicia.

En el Perú, hay juicios que pueden demorar 30 años o 40 años o juicios que de pronto se vuelven a abrir sobre la misma acusación, sin nuevas evidencias, simplemente, porque hay reclamo mediático, reclamo popular, pero mediático básicamente y el mismo caso se ve una, dos, tres, cuatro o cinco veces y todo esto toma décadas, décadas y no se resuelve. La gente muere en el camino, la gente olvida los hechos y sin embargo el acceso a la justicia está pues limitado por este tiempo.

Entonces, ¿qué es lo que se ve en otros países? Existe la posibilidad, por ejemplo, limitar el tiempo en el que la justicia efectúa. Dicen que la justicia que tarda no es justicia. Y entonces, la idea es, ¿cómo se puede evitar que haya justicia que tarde en llegar? Sea, porque los juicios demoran mucho tiempo, o sea, porque la acusación demora mucho tiempo en ser formulada, años, muchas veces.

Gracias.

**EI INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN OCDE Y LÍDER SENIOR DE PROYECTOS, señor Adam Ostry.—**

*—Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.—** Tiene la palabra la doctora Teplova.

Sí, y después el ministro de Justicia.

¿Quiere usted participar?, haga el comentario, por favor.

La doctora Teplova.

**La JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA OCDE, señora Tatyana Teplova.—**

*—Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.—** Gracias, doctora Teplova.

Sí, pues, el ministro de Justicia mencionó rápidamente que esto tiene que ver con el hecho de que hay países que aplican el Common Law, la ley común versus nuestro país que aplica el sistema latino, ¿no?

Entonces, sin embargo, yo quería señalar que, por ejemplo, el reciente juicio al señor Julián Assange en el Reino Unido tomó casi una década y era un juicio, en el fondo, sencillo, era una extradición por un tema de violación sexual aparente que luego fue desestimado, y luego una extradición a los Estados Unidos. Y, el juicio no terminó, simplemente hubo un arreglo judicial que permitió que el señor Assange retornara a Australia. Y eso pasó en el Reino Unido donde hay Common Law.

Entonces, quizá no tenga que ver con el hecho de que haya Common Law. Estos juicios que demoran, a veces demoran por razones políticas, porque políticamente no es conveniente liberar al acusado, al imputado y tampoco o políticamente puede ser conveniente sacarlo rápidamente, ¿no?

Entonces, por eso es importante que la separación de poderes sea efectiva.

Entonces, yo me pregunto, ¿no? ¿Sí esto un fenómeno...? Por ejemplo, ¿hay algún país de los 38 países de la OCDE que no tiene este problema?, ya vemos que muchos lo tienen, pero la pregunta, ¿hay alguno que se distinga por haber resuelto el tema de los plazos?, quizá poniendo una ley que diga no debe demorar más tiempo de tanto, más de dos años, si no hay en la acusación en dos años, el imputado sale libre, una cosa así.

Existe algún país que tenga una ley como ella, ¿por favor?

**La JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA OCDE, señora Tatyana Teplova.—**

*—Intervención en idioma inglés.*

**El señor PRESIDENTE.—** Ministro de Justicia, por favor.

**El MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.—** Muchísimas gracias, señor presidente.

La importancia de adherirnos a la OCDE o perseguir el objetivo de ingresar a la OCDE, nos va a permitir también de ingresar a un modelo conceptual de justicia diferente. Porque no hay que olvidar que, por ejemplo, en Latinoamérica, que somos herederos del sistema de justicia italiano, francés y un poco de español, las formas judiciales son formas reverenciales, ¿no?, con

procesos largos. Y salvo Chile y Colombia, que están trabajando duramente en esto, y México, por ejemplo, que está haciendo todo el esfuerzo.

Por ejemplo, en el Perú, uno de los principales problemas que hemos tenido es, por ejemplo, la innovación tecnológica en materia de justicia.

Yo le puedo decir, señor presidente, que uno de los grandes problemas de los actores de justicia es que, hasta el momento, no podemos nosotros tener, por ejemplo, los modelos de justicia predictiva que tienen otros países. No se puede hacer.

Por ejemplo, el modelo, en Europa existen la mediación como forma alternativa de solución a los conflictos. En el Perú tenemos la conciliación y allá funciona. Aquí en el Perú, por ejemplo, la conciliación no funciona.

Tenemos más de siete millones y medio de expedientes que podrían ser resueltos vía conciliación, señor presidente, y con lo cual significaría que un 40% del presupuesto y 40% de los ciudadanos tendrían solución a su problema. Sin embargo, es un problema de modelo de justicia y un problema cultural.

Y, también el modelo de justicia, por ejemplo, en Estados Unidos, ya que hablamos de un sistema anglosajón, la Corte Suprema no se llena como en el Perú de casos, allá existe un modelo que se llama el Scertydarim que uno elige un caso y a partir de ese caso puede resolver todo lo demás. (9) Aquí en el Perú tenemos 18 vocales, 18 Jueces Supremos, que se han convertido ahora en cerca de 10 Salas, o sea, ahora tenemos cincuenta jueces supremos que resuelven miles de miles de casos todos los días. Entonces, no ha existido. Inicialmente existió una voluntad en el Seriajus, luego con las comisiones que se hicieron aquí en el Congreso y recientemente incluso en la Comisión de Justicia, en la que tuve el honor de participar, de ofrecer un nuevo modelo, pero hay un poco de, digamos que hay que ir preparando a la ciudadanía, a los abogados y a los jueces para que este modelo cambie.

El uso, por ejemplo, de la Inteligencia Artificial y de la tecnología es vital, es vital. Si no, vamos a tener otra vez, o vamos a seguir con procesos que duran años.

Entonces, ahí creo que ayudaría muchísimo tener todos estos elementos, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Creo que no hay más preguntas, ni solicitudes de intervención, listo.

Entonces, con esto yo quisiera concluir esta sesión.

Para ello, quiero agradecer al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, el señor Eduardo Arana Iza, así como a los viceministros, los señores Juan Enrique Alcántara, viceministro de justicia, y el señor David Charles Napurí, viceministro de Derechos Humanos.

Agradecer a la señora Narcisa Vladulescu, Chargé D'Affaires de la Delegación Europea, y por supuesto a la señora Ana Rosa Valdívieso, quien es nuestra alta representante, sí, alta representante el nombre técnico que tiene, ¿no? es Alta Comisionada de Perú para la incorporación de Perú a la OCDE.

Sí, ministro, por supuesto.

Bien. Entonces, con ello agradezco también la presencia de la señora doctora Tatyana Teplova, el doctor Adam Ostry, la señora Sofía Blamey Andrusco, la señora Elena Portillo, y la señora Gándia Robertson por su gentil participación en esta sesión especial, esta sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE.

Entonces, no habiendo otro punto que tratar, solicito la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos adoptados en esta sesión.

Si no hubiera oposición, damos por aprobado.

Ha sido aprobado y, en consecuencia, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 horas con 50 minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*—A las 19:50 h, se levanta la sesión.*